

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 054/24

N°: 114

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL
FESTIVAL DE CINE Y ARTES ESCENICAS "MALVINAS EN
ESCENA".**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 19



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30°ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

21 MAR 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 114 Hs. 15:00 FIRMA: [Signature]



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial y Cultural el Festival de Cine y Artes Escénicas "Malvinas en Escena" el cual tiene como objetivo recordar y reflexionar sobre los acontecimientos que dejaron una huella indeleble en la memoria colectiva, desde una perspectiva artística.

ARTÍCULO 2º.- Destacar la trayectoria ejemplar de Gerardo Merlo Roa, del Colectivo Artístico Fuegoino Chingolo, así como la labor de los artistas locales, por su compromiso con la educación y concientización sobre la historia de nuestras Islas Malvinas, brindando información a residentes y visitantes.

ARTÍCULO 3º.- Felicitar a los artistas locales por su dedicación, esfuerzo y compromiso en promover una conciencia de identidad malvinizadora.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

[Signature]
Mynam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a los Señores Legisladores, con el fin de poner a consideración la sanción del presente proyecto legislativo.

El objeto de esta propuesta es declarar de Interés Provincial y Cultural el Festival de Cine y Artes Escénicas "Malvinas en Escena", que se llevará a cabo el 27 y 28 de abril del corriente año en la Casa de la Cultura de Ushuaia, producido por Gerardo Merlo Roa, del Colectivo Artístico Fueguino Chingolo, con la colaboración de otros artistas locales.

Es importante resaltar que Gerardo Merlo Roa ya ha sido reconocido por nuestra Legislatura por la dirección de un cortometraje vinculado a la Causa Malvinas titulado "En las Buenas y en las Malas", producido por Fiorella Califano.

En nuestra provincia hemos trabajado para generar una conciencia de identidad malvinizadora. Es fundamental destacar la voluntad y el valor de los jóvenes de esta generación que promueven los valores de defensa e integridad territorial, así como la soberanía de nuestras Islas Malvinas y el espíritu de lucha de los Argentinos.

Estas acciones contribuyen al respeto que como sociedad sentimos hacia nuestros veteranos de guerra y sirven de inspiración para valorar y honrar el sacrificio de aquellos que lucharon y continúan luchando por nuestra patria.

Conscientes de la importancia de preservar y promover la memoria colectiva y la conciencia histórica en relación a la Cuestión Malvinas, así como fomentar el respeto y la valoración de nuestros derechos soberanos sobre este territorio, es que felicitamos al

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

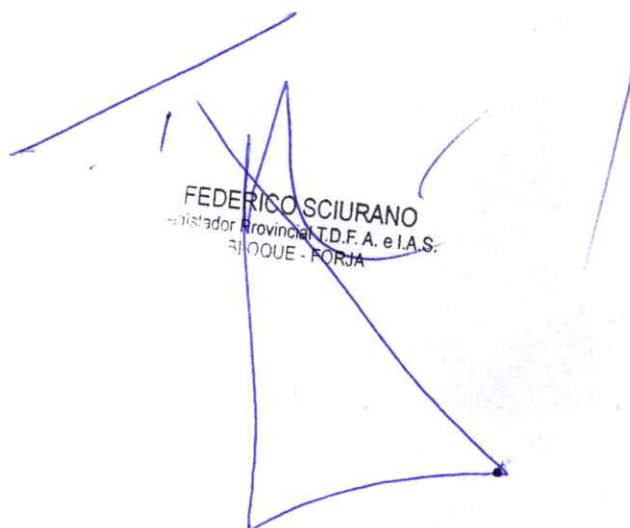


equipo vinculado al Festival de Cine y Artes Escénicas "Malvinas en Escena" y a los artistas locales por su compromiso con la educación y concientización sobre la historia de nuestras Islas Malvinas y el beneficio que brinda a la comunidad.

Esperamos la adhesión de los Señores Legisladores y la saludamos con distinguida consideración.



Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"